

**ACUERDO No. 01 DE 2011
(8 de marzo de 2011)**

Por medio del cual se aprueba el informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción 2007-2011 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, correspondiente a la vigencia 2010

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS-, en uso de sus facultades legales y conforme la Resolución 964 de 2007, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 12 del Decreto 1200 de 2004 establece que el Director General de la Corporación debe presentar informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción..
2. Que de conformidad con el artículo 3º. de la Resolución 964 del 1º de junio de 2007, semestralmente se tienen que remitir al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, previa aprobación del Consejo Directivo, informes integrales del avance de ejecución del Plan de Acción.
3. Que en sesión de Consejo Directivo celebrada el 8 de marzo de 2011, el Director General presentó para aprobación el informe de avance de ejecución del Plan de Acción 2007-2011, correspondiente a la vigencia 2010.

En consecuencia,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción 2007 – 2011, correspondiente a la vigencia 2010, presentado por el Director General.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



JORGE IVÁN GALLEGO GÓMEZ
Presidente



LUZ EDELMIRA GUTIERREZ CEBALLOS
Secretaria